

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 363/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; Otorga subsidio a beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de AGOSTO/2026; Nomina No.45.

PVA
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260363 OTD	36308	11/08/2026	MARIA DE LA LUZ AVILA VERDUGO	2152401007	400.000	
DS 260363 OTD	36308	11/08/2026	YOLANDA CAMPOS HERNANDEZ	2152401007	400.000	
DS 260363 OTD	36308	11/08/2026	MARIA GOMEZ MARURI	2152401007	100.000	
DS 260363 OTD	36308	11/08/2026	ANA BENGUA OCHSENIUS	2152401007	400.000	
			SOCIEDAD PEÑA VARAS LTDA.			800.000
			CENTRO DE SALUD VILLA AURORA LTDA.			500.000
TOTAL					1.300.000	1.300.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 1.300.000

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 AGO 2026
EG: 3834 CH: MON-526